

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

Quien suscribe, **Carmen Rocío González Alonso**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad a atender las diversas problemáticas derivadas del suministro eléctrico en los estados del norte, así como atender las solicitudes de prórroga para evitar el corte de suministro de electricidad a las familias de escasos recursos, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El Estado de Chihuahua se ha caracterizado por tener un clima extremo donde debido a la extensión del mismo distintas zonas alcanzan, en temporada invernal, temperaturas que fácilmente puede descender debajo de los cero grados centígrados y en el verano se han registrado temperaturas máximas que van desde los 39 grados centígrados hasta los 51.5 grados centígrados.

De acuerdo con los últimos informes de la **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) durante el 2021, los municipios chihuahuenses de Urique y Batopilas alcanzaron una temperatura récord de **49.5°C**, y **47.4°C** en el

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

termómetro respectivamente, los cuales las convierten en dos de las temperaturas más altas registradas no solo a nivel nacional, sino mundial; durante este 2022, aun sin que llegue el verano, Ciudad Juárez, ubicado en la frontera norte del país con Estados Unidos, ha presentado temperaturas que oscilan los 50 grados centígrados, además de que la región centro sur del estado, integrada por los municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, presentaron temperaturas máximas de 42 grados centígrados y sensación de 45, lo que ha convertido a este año en uno de los más calientes que se han presentado.

El calor exige al cuerpo humano un esfuerzo más allá de sus límites, y puede cobrar víctimas mortales. En situaciones de calor extremo y humedad alta, la evaporación se reduce y el cuerpo debe trabajar más para mantener una temperatura normal.

Dado estas condiciones climáticas, en la población chihuahuense se presentan distintas afectaciones que van desde una salmonelosis, deshidratación, diarrea, golpe de calor inclusive hasta la muerte, asimismo viene con contrariedades para el bolsillo, ya que las familias consumen más energía eléctrica, puesto que durante los meses de más calor, muchos aparatos tienen que mantenerse encendidos gran parte de tiempo, o trabajar a mayor potencia, principalmente el refrigerador y el aire acondicionado.

Por otra parte, en los últimos días, la demanda máxima de electricidad sobrepasó una cifra inédita de 51.368 MW, por hora, según las cifras del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace). Por la tarde del martes 20

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

de junio, este órgano desconcentrado emitió una alerta por un margen de reserva operativa menor al 6% cuando los expertos afirman que un sistema eléctrico en óptimas condiciones debe tener un margen de reserva de, al menos, un 10%, lo que significa que opero en estado de emergencia.

Bajo esa lógica, también se han presentado diversos problemas con el suministro eléctrico, pues no solo afecta a la población particular, sino también a la iniciativa privada. Carlos Hernández, vicepresidente de Energías Renovables de la Comisión Nacional de Energía de la patronal Coparmex, señala que los apagones registrados en distintos puntos del país, se han dado debido a las altas temperaturas, así como de la falta del mejoramiento de la infraestructura para proporcionar el servicio de manera correcta. Por lo que respecta a los estados del norte, los constantes apagones han afectado a más 4.7 millones de usuarios.

Estas afectaciones en el suministro eléctrico han causado el descontento de la población sobre todo porque la mayoría de las actividades requieren del uso del servicio eléctrico; el descontento ha llevado el sector manufacturero de Nuevo León ha alzar la voz ante la intermitencia de la electricidad que afecta sus operaciones. La directora de Index en el Estado de Nuevo León, Zelina Fernández, reconoce que existe preocupación en la industria manufacturera por la alta demanda de energía eléctrica debido a las altas temperaturas.

Las constantes averías en el suministro eléctrico en los estados del norte, no solo se traducen en pérdidas económicas que afectan a los particulares

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

y al sector privado, sino que también se traducen en afectaciones en materia hídrica. Esto, derivado de que en algunas localidades de los estados del norte, utilizan bombas para la extracción de agua o para alimentar el sistema hídrico y de esta manera abastecer del líquido a la población, sin embargo, estas máquinas requieren de energía eléctrica para su funcionamiento, pero debido a los constantes apagones y otros factores que afectan el buen funcionamiento del suministro eléctrico, dichas bombas quedan inoperantes, por tanto afectan el servicio de agua potable para diversas localidades del norte del país. Tal es el caso que sucede en Chihuahua, donde las bombas de los pozos que están a cargo de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS) y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), no están abasteciendo agua a la ciudad debido a los apagones constantes derivados del servicio eléctrico que proporciona la CFE, y cuya problemática se han intensificado debido a las altas temperaturas.

Ahora bien, también la ciudadanía ha reclamado a la CFE la falta de empatía para no realizar cortes al servicio, toda vez que derivado de la situación de la onda de calor que afecta a diversas entidades del país, pero sobre todo a los estados del norte, que de por sí el clima ya es hostil, muchas familias se han visto afectadas de manera económica, sobre todo si las empresas que generan empleos tiene problemas para seguir con la producción o la actividad a la que se dediquen, así como los constantes apagones que impiden seguir produciendo, estos efectos también afectan de manera directa a los trabajadores, pues ven afectada sus percepciones



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

económicas, pero sobre todo para aquellas familias de escasos recursos, que ante tal situación son los más afectados.

En este sentido, ante tales afectaciones a la población en general, así como a otros servicios básicos para la subsistencia de la población, es que se requiere de la intervención de la empresa productiva del Estado para regularizar los diversos apagones que se han presentado en diversas entidades del país, derivado de la mala planeación y falta de inversión, que se agrava con la onda de calor que padecemos en todo el país.

No pasamos por alto que al inicio del actual Gobierno Federal quedó establecido el compromiso de disminuir las tarifas eléctricas en la zona norte del país, al igual que mantener el subsidio especial y sobre todo de aumentarlo, sin embargo, a la fecha, los chihuahuenses pagan el doble que por ley deberían pagar en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad, pues los gobiernos han sido omisos en reclamar a la paraestatal que se nos fije la tarifa 1F, que con base en la escala de temperaturas regionales es la que debería tener el estado, actualmente se tiene la tarifa 1B en los hogares, la cual no obedece a lógica de la CFE debido a que se aplica para ambientes con temperaturas máximas de 28 grados centígrados, sin embargo las temperaturas sostenidas en verano en Chihuahua superan los 36 grados.

La tarifa 1F es de uso exclusivamente doméstico y para cargas que no son consideradas de alto consumo, para localidades donde la temperatura media mensual en verano sea como mínimo de 33 grados centígrados, sin embargo y a pesar de que varios municipios de la entidad sobrepasan este promedio, lo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

cierto es que la extrema volatilidad del clima en nuestra entidad obliga a un alto consumo de energía en general, ya que la gran mayoría de las familias, comercios, escuelas, oficinas y lugares de reunión cuentan con apoyo tecnológico para combatir estas inclemencias y en busca de la prevención de enfermedades y hasta en un sentido de cohesión y convivencia social.

La forma en que se determina la tarifa eléctrica que deberá de aplicarse en cada una de las entidades federativas se rige a través del “ Acuerdo por el que se establece las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos” en el cual se desprende que el Factor de Ajuste Mensual que se aplicará a los cargos de las tarifas finales de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F, sin embargo, los criterios establecidos en dicho acuerdo resultan un tanto desproporcionados e inequitativos ya que no toma en consideración diversos factores para poder beneficiar a los Estados con tarifas más baratas en la distribución de la electricidad, tales como las condiciones climáticas extremas que durante todo el año tienen algunos municipios de nuestra entidad, alcanzando fácilmente los 40 grados centígrados durante el verano, con una sensación térmica mucho más elevada, mientras que en invierno alcanzan valores de hasta -15°C, dependiendo del municipio.

El maltrato por parte del Gobierno Federal que ha sufrido nuestro Estado y



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

su población al no otorgarle esta tarifa ha sido de consecuencias cada vez más desastrosas, tanto en la salud como en la economía de las familias chihuahuenses, pues este gobierno no toma en cuenta las condiciones tan extremas que se presentan en nuestra entidad, que obliga a la población a realizar un consumo excesivo de energía eléctrica para mantener fresco o calentar sus hogares, situación que no han sufrido estados como Sonora y Sinaloa, los cuales vienen gozando de esta tarifa desde hace años; mientras que nuestra entidad de manera insistente ha solicitado dicho apoyo, a través del Gobierno Estatal y el mismo Congreso local, siendo negado hasta el momento a pesar de contar con las mismas características en temporada de altas temperaturas y con la diferencia de ser más extremo en temporadas de frío invernal.

Por lo anterior, necesaria es la intervención de la CFE para poder mitigar los diversos problemas derivados del servicio de suministro eléctrico, sobre todo para los estados del norte que, ante un clima tan extremo, se han visto afectados en los últimos días por la onda de calor que ha elevado las temperaturas por arriba de lo normal.

Asimismo, desde el Congreso de la Unión se han realizado diversos exhortos de manera respetuosa a la CFE para atender la problemática aquí señalada, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta favorable de la institución encargada del suministro eléctrico en el país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración del pleno de la Honorable Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

Punto de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que se replanteen los mecanismo por los cuales se fijan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico y, en consecuencia, se modifique el Acuerdo 123/2017 por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, con la finalidad de que se ajusten los cobros de las tarifas a partir de considerar las condiciones climáticas particulares del Estado de Chihuahua, para establecer una tarifa accesible en el consumo de energía de los chihuahuenses.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, a realizar un Plan Emergente en aras de prever, atender y corregir a la brevedad las diversas fallas en el suministro eléctrico que se han venido presentando en los estados del norte del país, el cual ha generado apárganos masivos que afectan a la población en general.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, otorgue

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A ATENDER LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DERIVADAS DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS ESTADOS DEL NORTE DEL PAÍS, ASÍ COMO ATENDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA EVITAR EL CORTE DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

prorrogas a las diversas solicitudes de familias de bajos recursos, así como a la población en general que se ha visto afectada por los constantes desperfectos en el suministro eléctrico.

Cuarto. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal de Electricidad, para que siga otorgando el subsidio al costo del servicio doméstico de la energía eléctrica, con el objeto de seguir apoyando a las familias que formalmente lo soliciten.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a
27 del junio de 2023

A t e n t a m e n t e



Dip. Carmen Rocío González Alonso
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
LXV Legislatura